

SEXTO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del Proceso de Estabilización de Empleo Temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.”

En Santa Lucía de Tirajana, a veinte de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE (Decreto número 2023/4634 de fecha 17 de junio), Francisco José García López.

202.819

ANUNCIO

4.988

Por la presente comunicación se hace público la Resolución número 2024-6871, de fecha 20 de noviembre de 2024, por el que se nombra como Personal Laboral Fijo de (5) plazas de Oficial Albañil perteneciente al grupo C, Subgrupo C2, afectadas por el Proceso de Estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, a través del sistema de Concurso, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Formalizar el contrato de trabajo en la modalidad de Laboral Fijo, tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de cinco (5) plazas de Oficial Albañil, por el sistema de CONCURSO, a DON FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ RUANO con DNI ***0674***, como Oficial Albañil, perteneciente al grupo C, Subgrupo C2, para ocupar en tal calidad la plaza número 2318, puesto número 2444.

SEGUNDO. Formalizar el contrato de trabajo en la modalidad de Laboral Fijo, tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de cinco (5) plazas de Oficial Albañil, por el sistema de CONCURSO, a DON JUAN FLORENCIO DEL TORO NAVARRO con DNI ***2432***, como Oficial Albañil, perteneciente al grupo C, Subgrupo C2, para ocupar en tal calidad la plaza número 2305, puesto número 2431.

TERCERO. Formalizar el contrato de trabajo en la modalidad de Laboral Fijo, tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de cinco (5) plazas de Oficial Albañil, por el sistema de CONCURSO, a DON CARMELO PÉREZ JIMÉNEZ con DNI ***4203***, como Oficial Albañil, perteneciente al grupo C, Subgrupo C2, para ocupar en tal calidad la plaza número 2311, puesto número 2437.

CUARTO: Formalizar el contrato de trabajo en la modalidad de Laboral Fijo, tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de cinco (5) plazas de Oficial Albañil, por el sistema de CONCURSO, a DON ALBERTO FLEITAS FLEITAS con DNI ***9475***, como Oficial Albañil, perteneciente al grupo C, Subgrupo C2, para ocupar en tal calidad la plaza número 2306, puesto número 2432.

QUINTO. Formalizar el contrato de trabajo en la modalidad de Laboral Fijo, tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de cinco (5) plazas de Oficial Albañil, por el sistema de CONCURSO, a Don JUAN CARLOS LOZANO UCEDA con DNI ***0966***, como Oficial Albañil, perteneciente al grupo C, Subgrupo C2, para ocupar en tal calidad la plaza número 2309, puesto número 2435.

SEXTO. PROCEDER a la suscripción de un contrato fijo (clave 100 contrato «INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO - ORDINARIO»), produciéndose la modificación extintiva del contrato temporal irregular que tenía suscrito el trabajador con el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

SÉPTIMO. Notificar la presente resolución a los/as interesados/as, comunicándole que deberá formalizar el contrato de trabajo, en un plazo de UN MES desde su notificación.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

OCTAVO. Aprobar la constitución de la Lista de Reserva correspondiente al proceso selectivo de la categoría de Oficial Albañil, conforme a la calificación final y por orden de puntuación decreciente de aquellos aspirantes que no hayan obtenido plaza y según el orden de puntuación, debiendo haber obtenido una puntuación mínima de 3 puntos y propuestos por el Tribunal Calificador (Se adjunta como Anexo).

NOVENO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

DÉCIMO. Comunicar, al Registro de Personal así como dese traslado de la resolución a la Dirección General de Función Pública, al Departamento de Nóminas y Personal, a la Intervención Municipal de Fondos y a la Junta de Personal, para su conocimiento y efectos oportunos.

DECIMOPRIMERO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del Proceso de Estabilización de Empleo Temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.”

ANEXO

LISTA DE RESERVA OFICIAL ALBAÑIL GRUPO/SUBGRUPO C/C2

ORDEN DE LA LISTA DE RESERVA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***8426**	VEGA PEREZ	JACOBO	4,59

En Santa Lucía de Tirajana, a veinte de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE (Decreto número 2023/4634 de fecha 17 de junio), Francisco José García López.

202.822

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

Secretaría General

ANUNCIO

4.989

Aprobado por el Pleno Municipal en sesión de fecha 14 de noviembre de 2024 la Modificación Presupuestaria 29/2024 para Transferencia de Crédito, para el ejercicio económico 2024, Expediente 8771/2024, se expone al público el mismo durante QUINCE DÍAS, como plazo para presentación de alegaciones.